



Municipalidad de Rosario

RESOLUCION Nº 112/25

"2025 – ROSARIO 300 AÑOS", 07 de marzo de 2025

VISTO, que mediante Resolución N.º74/25 se aprobaron las Bases y Condiciones de la **CONVOCATORIA "COPRODUCCIONES CEC"**, organizada por la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario a través del Centro de Expresiones Contemporáneas; y

CONSIDERANDO, que la extensión del periodo de inscripción a dicha Convocatoria es hasta el día martes 11 de marzo del corriente año inclusive; siendo necesario proveer al respecto y en uso de sus atribuciones:

LA SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: DEJAR ESTABLECIDO, que el periodo de inscripción de la **CONVOCATORIA "COPRODUCCIONES CEC"**, organizada por la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario a través del Centro de Expresiones Contemporáneas, se extienden hasta **EL DÍA MARTES 25 DE MARZO DE 2025**.

ARTICULO 2º: INSERTAR, por la Oficina de Despacho de la Secretaría de Cultura y Educación. Comunicar a quienes corresponda. Hecho archivar.



Nicolás Charles
Subsecretario de Innovación Cultural
Secretaría de Cultura y Educación
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO